

**"PODER ESPECIAL"**  
otorgado por

**SUTTON HOLDING LLC**  
("la Compañía")

Una Compañía de Responsabilidad Limitada  
incorporada bajo las leyes del Estado de Delaware



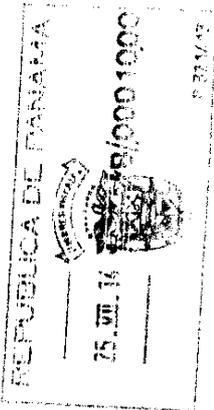
SEPAN TODOS POR LA PRESENTE que de acuerdo con resolución del Administrador de **SUTTON HOLDING LLC**, una Compañía de Responsabilidad Limitada incorporada en el Estado de Delaware ("la Compañía"), por este medio constituimos y nombramos a **Denisse Silvana Maldonado Aguilar**, mujer, mayor de edad, de estado civil soltera, portadora del documento de identidad número **0924101272**, de profesión **Abogada**, con domicilio en la ciudad de **Guayaquil**, para ser la apoderada especial de la Compañía y en su nombre, lugar y representación para hacer todas y cualesquiera de las cosas enunciadas a continuación:

- Para que individualmente, a nombre y en representación de la sociedad **SUTTON HOLDING LLC**, actúe en calidad de Apoderada de ésta en la República del Ecuador para los fines y efectos previstos en el último inciso del Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador, respecto de todas las compañías de nacionalidad ecuatoriana en las cuales **SUTTON HOLDING LLC** es o llegare a ser accionista o socio; quien, en sujeción de la norma citada, por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones la Compañía como accionista o socio.
- Para que emita, certifique y presente ante la Superintendencia de Compañías, la información y documentación que exige la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador para las sociedades extranjeras que son accionistas o socios de compañías de nacionalidad ecuatoriana. Las certificaciones que se facultan a la Apoderada por este acto se sustentarán en información y documentación que a su vez, de manera previa, proporcione la Compañía a la apoderada.
- Queda facultada la Apoderada para notificar a cada uno de los representantes legales de las mencionadas compañías de nacionalidad ecuatoriana, sobre el otorgamiento del presente poder, intervenir en las Juntas Generales de dicha Compañía y presentar información a la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, de conformidad con el ordenamiento jurídico ecuatoriano.

Fechado a los 23 días de julio de 2014.

  
**RAFAEL ENRIQUE ALAIN MUÑOZ**  
Administrador Único





Yo AGUIRRE...  
 Contado...  
 25 JUL 2014  
 AGUIRRE... ROSEMERA  
 Notario Público Ochoyo Primer Suplente



**APOSTILLE**

Convention de la haye du 5 de octubre 1961

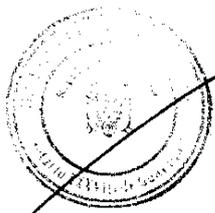
- 1 Pais PANAMA.
- El presente documento público
- 2 ha sido firmado por Aguires Kelly
- 3 quien actúa en calidad Notario
- 4 y este resorte del sello/timbre de 8



- 5 En Panamá, el día 25 JUL 2014 5 de
- 7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
- 8 Bajo el número 43602
- 9 y el número de folios 2

Esta Autorización no  
 implica responsabilidad  
 en cuanto al contenido.

En conformidad con el numeral 5 de Artículo 18 del la Ley  
 Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de  
 Marzo 31 de 1978, publicado en el Registro Oficial No. 564  
 del 12 de Abril de 1979, UOY PE. Que la copia precedente  
 que consta de 2 folios es igual al documento  
 que se me presentó en Guayaquil.



20 AGO 2014

DR. Humberto Moya Flores  
 Notario XXXVIII de Guayaquil

**SUTTON HOLDING LLC**  
("la Compañía")

**RESOLUCION ESCRITA DEL ADMINISTRADOR ÚNICO**

El suscrito, debidamente nombrado como Administrador Único de **SUTTON HOLDING LLC**, RECONOCIENDO QUE es en el mejor interés de la Compañía otorgar Poder Especial a **Denisse Silvana Maldonado Aguilar**, mujer, mayor de edad, de estado civil soltera, portadora del documento de identidad número 0924101272, de profesión Abogada, con domicilio en la ciudad de Guayaquil,

**POR ESTE MEDIO SE RESUELVE QUE:**

1. La Compañía nombra a **Denisse Silvana Maldonado Aguilar**, mujer, mayor de edad, de estado civil soltera, portadora del documento de identidad número 0924101272, de profesión Abogada, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, como su apoderada de conformidad con el instrumento adjunto a la presente.
2. El Administrador Único de la Compañía sea y por este medio está autorizado a ejecutar dicho Poder.

Fecha a los 23 días de julio de 2014.

  
**RAFAEL ENRIQUE ALAIN MUÑOZ**  
Administrador Único

